

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-528

SALTA, 01 de noviembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 11.390/2013

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1403 – relacionada con la desafectación y nueva afectación presupuestaria de la designación interina del Lic. Daniel Armando Cacharani – del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Diversidad de las plantas" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de la Biología, a partir del 18 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 18 de octubre de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

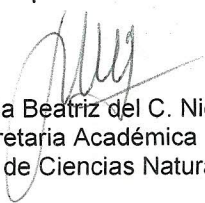
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-1403 – relacionada a la desafectación presupuestaria y nueva afectación de la designación del **Lic. DANIEL ARMANDO CACHARANI** – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Diversidad de las plantas" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 18 de abril de 2016 y mientras se cuente con las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes y que fuera suscripta por Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cacharani, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga a Consejo Directivo para continuar trámite.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales